

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANFAC
AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN ECUADOR C.A.
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las 10h00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, Torre A, Piso 6, Oficina 603. De conformidad con lo establecido en el Art. 237 de la Ley de Compañías y Art. 8 de los Estatutos Sociales, por estar reunida la accionista que representa más del cincuenta por ciento (50%) del capital pagado de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN S.L. (Representada por la Dra. María Victoria Córdova Misas)	24.000	24.000	24.000	80%
TOTAL	24.000	24.000	24.000	80%

La Junta es presidida por la Doctora María Victoria Córdova Misas, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y como Secretario actúa el titular, el señor Miguel Ángel Sánchez Chávez.

Por secretaría se constata la asistencia y se valida la presencia de la accionista ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN S.L., la misma que se halla debidamente representada por la Doctora María Victoria Córdova Misas, acorde con la carta poder que se adjunta. A tales efectos por secretaria se ordena agregar al expediente la convocatoria realizada por la prensa.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, propone tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías, el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General y Representante Legal (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**
- 2. Designar Comisario para el período 2020 y conocer el informe de Comisario (organismo de fiscalización), quien en conformidad con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Compañías, ha sido convocado especial e individualmente; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**
- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2019.**
- 4. Conocer y tratar en Junta General Extraordinaria los puntos relativos a una Junta General Ordinaria, en virtud de la emergencia sanitaria mundial.**

La Junta General de manera unánime expresa su aceptación del orden del día mencionado y pasan a tratarlo.

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías, el Balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General y Representante Legal (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura del informe del Gerente General y Representante Legal de la compañía. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, y las recomendaciones y acuerdos entre gerencia y los socios con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe y cada uno de los documentos relativos al ejercicio económico 2019, con la abstención de los administradores de acuerdo a la Ley.

- 2. Designar Comisario para el período 2020 y conocer el informe de Comisario (organismo de fiscalización), quien en conformidad con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Compañías, ha sido convocado especial e individualmente; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**

La Presidenta de la sesión indica que, según lo ordenado en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, la Junta General designará anualmente al Comisario Principal. En tal virtud, la Junta resuelve elegir como Comisario de la compañía, para que ejerza la función durante el ejercicio económico 2020, a la **Ing.** Estefania Carrion

A continuación, por secretaría se da lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico de 2019, el que también es aprobado en unanimidad por la Junta General. La Comisaria deja constancia que ha sido convocada acorde con el Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales.

- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2019.**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía ANFAC AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN ECUADOR C.A., relativos al ejercicio económico 2019 arrojaron una utilidad de **TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS (USD. 380,80)**, misma que se deja a disposición de la junta como utilidades no distribuidas. Tal moción es aprobada unánimemente por la Junta General.

- 4. Conocer y tratar en Junta General Extraordinaria los puntos relativos a una Junta General Ordinaria, en virtud de la emergencia sanitaria mundial.**

La Junta General aprueba unánimemente que se conozcan y traten los puntos relativos a la junta general ordinaria, en junta general extraordinaria por cuanto no fue posible conocer y aprobar los mismos dentro del primer trimestre de acuerdo a la ley, por la emergencia sanitaria mundial.

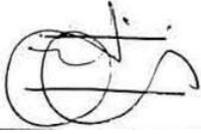
No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, a la cual una vez reinstalada la sesión se le da lectura y es aprobado en forma unánime sin cambios.

Al expediente del acta se agregarán:

- Informe del Representante Legal.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros.
- Convocatoria realizada por la prensa.
- Carta Poder
- CD con la grabación-

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, juntamente son la Presidenta Ad- Hoc y el Secretaria de la sesión.

Se levanta la sesión siendo las 12h30 horas



Dra. María Victoria Córdova Misas
Representando a:
ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN S.L.
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Miguel Ángel Sánchez Chávez
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ANFAC AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN ECUADOR C.A.**

Fecha: 26 de Junio de 2020

Comparecen a la presente Junta General Extraordinaria de accionistas:

- La Compañía ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN S.L., debidamente representada por la Doctora. María Victoria Córdova Misas, conforme carta poder otorgada por el accionista de dicha compañía; propietario de 24.000 acciones de Un Dólar cada una, con un valor de USD 24.000,00.

Dra. María Victoria Córdova Misas
Representando a:
ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN S.L
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Miguel Ángel Sánchez Chávez
SECRETARIO DE LA JUNTA